



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 012 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA  
PERMANENTE DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H00 horas del día jueves 13 de noviembre de 2024, en forma presencial, preside conforme a la Resolución **RHCU. SO.13 No. 0076-2024 de 22 de mayo de 2024**, el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno PhD, Vicerrector Administrativo y Financiero con la asistencia de los siguientes miembros el Dr. Sergio Bermeo, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Ing. Jorge Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; Ing. Andrés de la Rosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Econ. Rafael Beltrán, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; PhD. Rafael Camino, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; MSc. Segundo Barreno, Representante de Docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Henry Moya, Representante Estudiantil Ciencias Sociales y Humanas. Srta. Ana Villa, Representante Estudiantil por el área de Ciencias Sociales y Humanas Lcda. Silvia Calvachi, Representante de Empleados y Trabajadores con la ausencia injustificada de; MSc. Patricio Guanaluiza; Representante de Docentes de la Facultad de Artes; Wendy Arellano, Representante Estudiantil de Ciencias de la Salud; Sr. Luis Reyes, Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana; y, con voz sin derecho a voto Asiste como invitada la Dra. Lorena Guerra, Directora Financiera; y, Dra. Iliá Mercedes Alomía Herrera, Representante Docentes Facultad de Ingeniería en Geología Minas, Petróleos y Ambiental el HCU.y Dr.Marco Guerrero F. Representante del Comité Científico. Asiste en representación del Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados y trabajadores; Ing. Rodolfo Isaías Del Valle Pineda.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria y actúa como secretario, el Dr. Walter Enríquez Vásquez, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

**Se procede a la lectura del orden del día.**

**ORDEN DE DÍA:**

1. Lectura y aprobación del acta del 7 de noviembre de 2024
2. Lectura de Informes de la Dirección Financiera, conforme al siguiente detalle:

No-	OFICIO DGF	MEMO PRESUPUESTO	FECHA	DEPENDENCIA	REQUERIMIENTO
1	<b>UCE-DGF-2024-3767-O</b>	UCE-DGF-2024-3273-M,	8/11/2024	JURISPRUDENCIA	SOLICITUD DE CONSIDERACIÓN SOBREEXONERACIÓN DE ARANCELES DE PAGO TITULACIÓN AL SR. JONATHAN GABRIEL SANDOVAL RODRÍGUEZ Exoneración de pago de Aranceles USD. 751,99 a egresado de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia
2	<b>UCE-DGF-2024-3745-O</b>	UCE-DGF-2024-3742-O	7/11/2024	FEUE	INFORME PARA COMISIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTO ELECCIONES ESTUDIANTILES

3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

**1. Aprobación del acta del 7 de noviembre de 2024**

Se aprueba el acta del 7 de noviembre de 2024 sin ninguna observación con el voto salvado de quienes no estuvieron presente

**2. INFORMES**

No se da lectura a los informes remitidos en la convocatoria, **Oficio Nro. UCE-DGF-2024-3745-O** de 07 de noviembre de 2024 **Asunto:** INFORME PARA COMISIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTO ELECCIONES ESTUDIANTILES, y **Oficio Nro. UCE-DGF-2024-3767-O de 09 de noviembre de 2024 Asunto:** OF. 1261 / SE ATENDIÓ LA SOLICITUD DE CONSIDERACIÓN SOBRE EXONERACIÓN DE ARANCELES DE PAGO TITULACIÓN AL SR. JONATHAN GABRIEL SANDOVAL RODRÍGUEZ ; por cuanto no cuentan con la nueva matriz de la Dirección Financiera y se devuelve a la Dirección Financiera

**RESOLUCIÓN RCE-S.E. 012 N° 124-2024**

**3. COMUNICACIONES:**

**3.1** Se da lectura al **Oficio Nro. UCE-DTIC-2024-3915-O** de 30 de octubre de 2024 con el **Asunto:** Solicitud de aclaración de Resolución de Comisión Académica, en relación al Oficio UCE-PROC-2024-0976-O, con la Resolución Comisión Económica 28 de Agosto de 2024 para conocimiento y cumplimiento, sin embargo, con Oficio UCE-DTIC-2024-3455-O, de 25/09/2024, se remitió el Oficio UCE-DTIC-2024-3454-O, a la Dirección de Planeamiento Universitario la matriz actualizada de la Programación Anual de la Planificación 2024 de esta Dirección, en la cual se evidencia la disminución de dicho presupuesto conforme la reducción del gastos, debido al déficit presupuestario.

He recibido varias peticiones de diferentes Facultades solicitando como proceder en relación a la Resolución RCE-S.O.005 N° 036-2024, de la Comisión Económica sobre la aprobación del presupuesto del año 2024, para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la cual en su parte pertinente indica:

*"Recomendar a las Facultades que, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, efectúen una planificación general anual para la adquisición de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos; Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos; Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos; y/o servicio de internet."*

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Invitar al Director del DTIC, para que asista a la próxima reunión en la que podrá exponer sobre la programación anual de su Dependencia.

**RESOLUCIÓN RCE-S.E. 012 N° 125-2024**

**3.2.** Se da lectura al Oficio Nro. **UCE-REC-2024-0387-O** de 9 de noviembre de 2024, con el **Asunto:** Entrega de Informe proceso titulación Sr. Danny Sinchi Alba, en cumplimiento a la sentencia judicial y solicitud de acciones, en relación al pedido del Oficio UCE-FAG-DEC-2024-0918-O, mediante el cual indica "...señalado en el numeral 2 de las medidas de reparación integral a favor del accionante Danny Israel Sinchi Alba, a la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO ETROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, considerando que en el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

Arancel Universitario aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión del 03 de octubre de 2017, se indican los rubros por aranceles de titulación que ascienden a un **valor total de 476 dólares POR ARANCELES DE TITULACIÓN**, pedido del cual no se ha recibido respuesta aún. Al existir un **Arancel por Segunda Carrera que corresponde a 2.316,00 USD (dos mil trescientos dieciséis dólares)**, mismo que es diferente a los aranceles de titulación; siendo el criterio jurídico de la Abgda. Diana Cañar Jiménez Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que este es un arancel diferente al dispuesto por la jueza en su providencia y al nosotros no poder interpretar la sentencia porque el derecho público se ejecuta tal cual está escrito y según el punto de vista legal, recomienda que se realice el cobro del segundo cupo con pérdida definitiva de gratuidad...” dentro del proceso **17230202402357 UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Sugerir al H. Consejo Universitario se analice la sentencia dentro del proceso **17230202402357 UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**, seguido por el Sr. Danny Sinchi Alba de la Facultad de Ciencias AgrícolaS.

**RESOLUCIÓN RCE-S.E. 012 N° 126-2024**

- 3.5. Se da lectura al Oficio Nro. **UCE-DTH-2024-6070-O** de fecha 12 de noviembre de 2024, mediante el cual el Presidente de la Asociación de Empleados delega al Ing. Rodolfo Isaías del Valle Pineda, para asistir a las sesiones de la Comisión Económica.

La Directora Financiera indica que el señor Ing. Rodolfo Isaías del Valle Pineda, no podrá asistir a esta Comisión por cuestiones de trabajo que ya asisten ella y la Ing. Jácome.

4. Varios

- 4.1 El Dr. Silvio Toscano toma la palabra e informa de una queja por errores de forma en las resoluciones que se envían al H. Consejo Universitario, y que además que los miembros de esta Comisión aquí se aprueban las Resoluciones y en el H. Consejo Universitario no apoyan las decisiones de las mismas, no es una cuestión de solo el Presidente.

El Dr. Walter Enríquez hace la acotación de que es humano cualquier error de forma que se haya pasado en las resoluciones que en lo posterior se les remitirá junto al acta las resoluciones a que los miembros hagan las correcciones correspondientes.

- 4.2 El Econ. Beltrán solicita una aclaración sobre la aprobación del Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos para el proceso de Titulación Especial de ex estudiantes, período 2023-2024, caso títulos anulados Carrera de Finanzas - Facultad Ciencias Económicas

La secretaria de la comisión informa, que fue aprobada en el 9 de octubre y ratificada en la sesión del 16 de octubre de 2024, con la observación La Comisión Económica “con la abstención del Econ. Rafael Beltrán **RESUELVE...**”

Además, el Eco. Beltrán da a conocer que se ha tratado el cambio de las matrices y están listas para ser difundidas en la Universidad, quedando pendiente el tema del 10% de la Administración Central



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

El Dr. Sergio Bermeo, sugiere que se solicite a la Dirección Financiera un informe a esta Comisión, para que se clarifique el procedimiento en relación a este tema.

- 4.3** El estudiante Henry Moya, hace el reclamo que constan en el encabezado los estudiantes Wendy Arellano, Representante Estudiantil de Ciencias de la Salud; Sr. Luis Reyes, Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana.

Por secretaria se aclara que en el encabezado constan con ausencia injustificada, al igual que el MSc. Patricio Guanoluisa; Representante de Docentes de la Facultad de Artes.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

- 4.4** De acuerdo al Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones en las Disposiciones Comunes en el **Art. 15** Responsabilidades.- indica : Cuando los miembros de las Comisiones incurran en tres inasistencias consecutivas injustificadas a las sesiones, se informará al H. Consejo Universitario para su remplazo, del MSc. Patricio Guanoluisa; Representante de Docentes de la Facultad de Artes, los estudiantes Wendy Arellano, Representante Estudiantil de Ciencias de la Salud; Sr. Luis Reyes, Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana; Wendy Arellano, Representante Estudiantil de Ciencias de la Salud; Sr. Luis Reyes, Representante Estudiantil por el área de Ciencias de la Salud Humana;

**RESOLUCIÓN RCE-S.E. 012 N° 127-2024**

Siendo las 13h00 se levanta la sesión

**Dr. Silvio Toscano Vizcaíno PhD.  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
PRESIDENTE COMISIÓN ECONÓMICA**

**Dr. Walter Enríquez Vásquez  
PROCURADOR  
SECRETARIO COMISIÓN ECONÓMICA**

G.A.